



9 de octubre de 1985

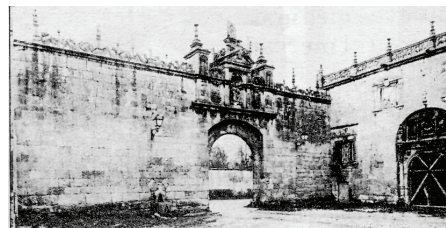
## El Gobierno aprueba la creación de la Facultad de Derecho de Burgos

**Madrid.** El consejo de ministros ha aprobado hoy la creación de la Facultad de Derecho de Burgos, dependiente de la Universidad de Valladolid. En un futuro se ubicará en el entorno del Hospital del



Rey, perteneciente a Patrimonio Nacional. En la actualidad Derecho, en sus dependencias del Colegio Universitario, cuenta en Burgos con 1.300 alumnos. Los dos últi-

mos cursos tienen carácter de extensión de la Universidad de Valladolid, y los tres primeros como secciones del CUI. La primera facultad universitaria de Burgos dio los primeros pasos en junio del año pasado cuando la junta de gobierno de Valladolid asumió su creación con la condición de que el Ministerio de Educación aportara los fondos necesarios. En su creación ha jugado un papel destacado la Asociación de Amigos de la Universidad de Burgos. La rehabilitación del Hospital del Rey y su adaptación como facultad



La entrada al Hospital del Rey, que ahora será la Facultad de Derecho. - (Foto Miguel Calvo)

está preupuestada en 732 millones de pesetas. La mitad de esa cifra la aportará el Ministerio. La Junta de Castilla y León el 30 por ciento y el Ayuntamiento de Burgos y la Diputación se repartirán el veinte por ciento restante. Contará con un decano, dos vicedecanos, un secretario, 15 directores de departamento y un coordinador de curso.